

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MIRASOL S.A.", LLEVADA A
CABO EN CUENCA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo del 2014, a partir de las diez horas, en el domicilio principal de la compañía "Mirasol S.A.", ubicado en la Avenida España 2-114 y Sebastián de Benalcázar, de conformidad con la Ley y el Estatuto social de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas presidida por el señor Patricio Sevilla Cobo en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Pedro Torres Peña, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum legal, manifestando el señor Secretario que del capital suscrito de la Compañía que es **USD\$ 6'000.000,00**, se encuentra presente la suma de **USD\$ 5'968.880,00**, que equivale al **99.48%** del capital de la Compañía, que corresponde al accionista Fideicomiso Accionarial MEP, debidamente representado por el señor Juan Francisco Andrade Dueñas, en su calidad de Gerente General de HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., existiendo por lo tanto quórum. De acuerdo con el mandato legal, se confecciona la lista de asistentes a esta Junta, que forma parte del expediente de la sesión.

Establecido el quórum, el señor Presidente declara instalada la sesión cuando son las diez horas treinta minutos disponiendo que por secretaría se de lectura al orden del día que consta en la publicación del Diario El Tiempo de esta ciudad, correspondiente al día 10 de marzo del año 2014, que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRASOL S.A. De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía MIRASOL S.A., convoco a ustedes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a ser celebrada el día 26 de marzo de 2014 a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. España 2-114 y Sebastián de Benalcázar, de esta ciudad de Cuenca. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2013; 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2013; 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2013; 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2013; 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; 6.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración; y, 7.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2014 y fijar sus remuneraciones. Se convoca de manera especial a las Comisarias Revisoras principal y suplente,

Doctoras Cristina Barrera y Victoria Montero. Cuenca, 10 de marzo de 2014. Pedro Rafael Torres Peña. Gerente General. MIRASOL S.A.”

Una vez concluida la lectura, la Presidencia dispone que se pase a tratar los puntos constantes en la Convocatoria, que son:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2013.

Se da lectura al informe por parte del señor Pedro Torres Peña, Gerente General, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por el señor Gerente General.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2013.

Se da lectura al informe por parte de la señora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario Revisor.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2013.

El señor Pedro Torres Peña, Gerente General, da lectura al informe de BDO Ecuador Cía. Ltda., Auditor Externo de la Compañía, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio del año 2013.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2013.

El señor Pedro Torres, Gerente General, pone en consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2013. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2013.

QUINTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

A través de la Gerencia General se pone a consideración de los señores accionistas la propuesta del Directorio en relación con el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013: del total de la utilidad que

asciende a **US\$2.853.959,47**, se pague el valor de **US\$428.093,92** correspondiente al 15% para empleados y trabajadores; se pague **US\$624.278,92** por concepto de Impuesto a la Renta; se destine **US\$180.158,66** para la cuenta Reserva Legal; se distribuya entre los señores accionistas un dividendo de **US\$800.000,00**; se reinvierta en la adquisición de maquinaria y equipo nuevo para la actividad económica de la Compañía la suma de **US\$200.000,00** y, se envíe a Reserva Facultativa, la suma de **US\$621.427,97**. La Junta aprueba la propuesta de la Administración.

SEXTO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve designar a la Empresa BDO Ecuador Compañía Limitada, como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014, y se delega a los señores Vicepresidentes de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

SEPTIMO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2014 y fijar sus remuneraciones.

La Junta resuelve nombrar como Comisario Revisor Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y, como Comisario Revisor suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2014, y se delega a los señores Vicepresidentes de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Mirasol S.A., cuando son las 13h00, concediendo un receso de 30 minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General Ordinaria. En conocimiento de los señores accionistas, del contenido de la presente Acta de Junta General Ordinaria, estos la aprueban por unanimidad, ratificándose todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia el señor Presidente y el señor Secretario.- VALE.



Patricio Sevilla Cobo
Presidente



Pedro Torres Peña
Gerente General
Mirasol S.A.

